



**RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2023, de la Diputación Provincial de Huesca, relativa a la modificación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022.**

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que por Decreto número 1573, de 17 de mayo de 2023, se ha modificado el Decreto número 1908, de 24 de junio de 2022 (“Boletín Oficial de la Provincia de Huesca”, número 124, de 29 de junio de 2022), por el que se aprobó la Oferta Empleo Público para el año 2022, suprimiendo una plaza de Ordenanza (AP) de las siete ofertadas inicialmente, quedando en consecuencia seis plazas de Ordenanza (AP) por turno libre (números RPT 152,153,154,155,499 y 500).

Huesca, 17 de mayo de 2023.— El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.